



WMO OMM

World Meteorological Organization
 Organisation météorologique mondiale
 Organización Meteorológica Mundial
 Всемирная метеорологическая организация
 المنظمة العالمية للأرصاد الجوية
 世界气象组织

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300
 CH 1211 Genève 2 – Suisse
 Tél.: +41 (0) 22 730 81 11
 Fax: +41 (0) 22 730 81 81
 wmo@wmo.int – public.wmo.int

Nuestra ref.: 23542/2017/CLW/GFCS

7 de agosto de 2017

Asunto: Quinta reunión del Comité de gestión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos, Centro europeo de predicción meteorológica a medio plazo (Reading, Reino Unido, 19 y 20 de octubre de 2017)

Finalidad: Informar a la Secretaría de su participación en la reunión mencionada en el Asunto **a más tardar el 18 de agosto de 2017**

Estimado señor/Estimada señora:

Me es grato comunicarle que la quinta reunión del Comité de gestión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos (JISC) se celebrará en la sede del Centro europeo de predicción meteorológica a medio plazo (CEPMMP) en Shinfield Park, Reading RG2 9AX (Reino Unido), los días 19 y 20 de octubre de 2017.

Me complace invitarle, como miembro del Comité de gestión de la JISC, a participar en la mencionada reunión. El orden del día y los documentos de la reunión estarán disponibles en la siguiente dirección: <http://gfcs.wmo.int/upcoming-events>

Esta reunión se centrará en el examen de las recomendaciones formuladas en el marco del examen de mitad de período del Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC) que está llevando a cabo la Universidad de Arizona, con miras a proporcionar orientación sobre las medidas de seguimiento necesarias.

Asimismo, se examinarán los siguientes elementos:

- a) el establecimiento de equipos especiales que se ocupen específicamente de facilitar la respuesta a las recomendaciones del examen de mitad de período;
- b) el estado de resolución de las necesidades prioritarias para la puesta en funcionamiento del MMSC para el período 2016-2018;
- c) la presentación de informes sobre las actividades realizadas a nivel nacional y por asociados, incluida la mejora de la plataforma web actual;
- d) la mejora de la comunicación sobre el MMSC;
- e) los mecanismos de coordinación regionales para la ejecución del MMSC;
- f) la movilización de recursos;
- g) la elección del presidente de la JISC.

De conformidad con lo dispuesto en la Regla 37 del Reglamento General de la Organización Meteorológica Mundial (OMM): *"Los gastos relativos a la participación de los miembros de los grupos de trabajo de los órganos integrantes en las reuniones de esos grupos correrán normalmente a cargo de los Miembros a los que pertenezcan los miembros de los grupos."*

A los Miembros del Comité de gestión de la Junta Intergubernamental sobre los Servicios Climáticos

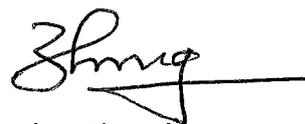
Le agradecería que considerara la posibilidad de tomar las disposiciones necesarias para la financiación de la totalidad o parte de los gastos de su participación en esta reunión del Comité de gestión. Si ello no fuera posible, la OMM podría plantearse proporcionar ayuda financiera para este fin, previa solicitud y en función de los fondos disponibles, dando prioridad a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Le agradecería que comunicase a la Secretaría de la OMM con la mayor brevedad posible, y en todo caso no más tarde del **18 de agosto de 2017**, si podrá asistir a la reunión, y de ser así, si requerirá ayuda financiera para sufragar los gastos de viaje y/o dietas.

En lo que se refiere a la cobertura del seguro de la OMM para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

En el caso de las personas que no son funcionarios de la Organización pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben una dieta de ella, la OMM acepta una responsabilidad limitada en cuanto a la indemnización en caso de muerte, enfermedad o lesión imputable a la asistencia a reuniones o a la prestación de servicios en su nombre. Por tanto, esas personas son totalmente responsables de cualquier gasto resultante de circunstancias que no son atribuibles a la asistencia a reuniones o a la prestación de servicios en nombre de la Organización, y de la concertación de cualquier seguro de vida, enfermedad o de otro tipo que consideren conveniente.

Le saluda atentamente.



(W. Zhang)
por el Secretario General